

Salinas de Hidalgo a 12 de noviembre de 2018.

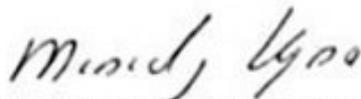
**C.P. MANUELA CINDY BRENDA BECERRA RODRÍGUEZ.
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SALINAS, S.L.P. 2018 - 2021
PRESENTE. -**

Por medio del presente me permito informarle que su servidor Tec. Manuel de Jesús Reyna Zavala, que al **30 de septiembre** concluí el cargo de director, en el área de Recursos Humanos, y el **1º de octubre** fui designado director en el área de Recursos Humanos, motivo por el cual **no realizo la presentación de la Declaración de Conclusión de Cargo, así como la de Conflicto de Intereses**, de acuerdo a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, que a la letra dice:

"En el caso de cambio de dependencia o entidad en el mismo orden de gobierno, únicamente se dará aviso de dicha situación y no será necesario presentar la declaración de conclusión."

Sin más por el momento agradezco de antemano sus atenciones quedando a sus respetables órdenes.

Atentamente,



**Tec. Manuel de Jesús Reyna Zavala
Director de Recursos Humanos
del H. Ayuntamiento de Salinas, S.L.P. 2018 - 2021**